

El MARM reitera el compromiso de la Unión Europea con el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Noticias

La Subdirectora General de Biodiversidad, Marta García, ha expresado su confianza en que este año se acuerde, de manera colectiva, un nuevo Plan Estratégico y un Protocolo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios derivados de los Recursos Genéticos.

La Subdirectora General de Biodiversidad, Marta García, en representación de la Unión Europea, ha clausurado la Tercera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (WGRI-3), que se ha celebrado en Nairobi (Kenya) entre el 24 y el 28 de mayo.

En su intervención, Marta García ha reiterado el compromiso de la UE con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su disposición a trabajar con todos los interesados para tratar de finalizar con éxito estas negociaciones en la Conferencia de las Partes (COP 10), que se celebrará en Nagoya (Japón) el próximo mes de octubre.

Además, Marta García ha expresado su confianza en que este año se acuerde, de manera colectiva, un nuevo Plan Estratégico y un Protocolo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios derivados de los Recursos Genéticos.

Los temas más relevantes tratados en esta conferencia han sido la revisión de los avances hacia el logro de la Meta 2010 sobre la diversidad biológica, la discusión de una nueva visión y meta para la biodiversidad para el periodo posterior a 2010, la estrategia de movilización de recursos, la integración de la diversidad biológica en la erradicación de la pobreza, el programa multianual de trabajo y la periodicidad de las reuniones.

En esta reunión, los representantes de la Subdirección General de Biodiversidad del MARM han aprovechado la presencia de expertos de la Unión Europea para avanzar en la definición de la posición europea sobre la tercera reunión de la Plataforma intergubernamental y de múltiples interesados sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), que se celebrará entre los días 7 y 11 de junio en Busá (República de Corea).

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, que entró en vigor el 29 de diciembre de 1993, integra en la actualidad a 193 Partes y tiene como objetivo promover la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes, y una justa y equitativa participación de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

La Conferencia de las Partes es el órgano rector del Convenio y cuenta con el apoyo del Órgano de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico.

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino